

**CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA****ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela, de 6 de marzo de 2026 el presupuesto general para el ejercicio económico de 2026, integrado por el de la propia Entidad, se expone al público durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la sede del consorcio, sita en la calle Bilbao nº 4, planta Baja en Sevilla (41001), y presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el indicado plazo no se formularan reclamaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El secretario del consorcio
Vicesecretario del Ayuntamiento de Sevilla
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Avda. Molini s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Teléfono. 955473224

Código Seguro De Verificación	7FwukXW9YnswP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	06/03/2026 13:04:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7FwukXW9YnswP0ncsv5APA==		

